

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 19 de marzo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por el Decreto Ley 3/2015, de 3 de marzo, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la Declaración Ambiental Estratégica, relativa a la «MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ARTÍCULO VII.7.3. DE LA ORDENANZA NÚM. 6 DE Terciario del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Ubrique para compatibilizar el uso industrial artesanal con el uso terciario hospedaje y aumento de edificabilidad de la parcela calificada terciario hospedaje 1128902TF8612G00010H en Ubrique, provincia de Cádiz (Expte. E.A.E. ord.- 09/17), que se relaciona en el anexo.

#### A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica de fecha 12 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la «MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL ARTÍCULO VII.7.3. DE LA ORDENANZA NÚM. 6 DE Terciario del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Ubrique para compatibilizar el uso industrial artesanal con el uso terciario hospedaje y aumento de edificabilidad de la parcela calificada terciario hospedaje 1128902TF8612G00010H en Ubrique, provincia de Cádiz (Expte. E.A.E. ord.- 09/17).

El texto íntegro de esta Declaración Ambiental Estratégica, se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Cádiz, 19 de marzo de 2020.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.